

ma y de su Grupo Consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o por las Sociedades Filiales, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Mos, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cance-la.—17.838.

TIMING INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 3 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 4, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 4 de mayo de 2004.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—18.091.

TRADEPUR 21, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad «Tradepur 21, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle General Moscardó, 27, puerta 601 (28020 Madrid), los días 26 de mayo de 2004, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el siguiente día 27, a la misma hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2001 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio formulado por el Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de condonación de los créditos de los socios frente a la sociedad para compensar las pérdidas acumuladas.

Cuarto.—Acuerdo de disolución de la Sociedad por las causas previstas en los artículos 260 3.º y 4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta en el domicilio social o solicitar la remisión de los mismos a su domicilio de forma gratuita.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosa María Gismeno Ruiz.—19.153.

TRALANGO, S. L.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Los Administradores de la Sociedad Tralango, Sociedad Limitada convocan a sus socios a la Junta General que tendrá lugar en Bilbao, calle San Vicente, 8-2.º Departamento.7, el día 28 de junio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y, previendo que no existirá quórum suficiente, la junta general tendrá lugar en el mismo local, en segunda convocatoria el día 29 de junio, a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Bilbao, a 4 de mayo de 2004.—Los Administradores, don Juan Pedro Guzmán Uribe y don Carlos Lipperheide Wicke.—18.502.

TRANSCORTE INTERNACIONAL MARÍTIMA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en «hotel Igeretxe» sito en Playa de Ereaga, s/n, Algorta-Getxo (Bizkaia), el día 4 de Junio de 2004 a las 13.00 horas y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda , con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.
Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.003.

Tercero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, en su caso, y si procediese por paralización del Órgano Social.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaratamo, a 29 de abril de 2004.—El Órgano de Administración, don José Manuel Diego Gutiérrez.—18.148.

TRANSPORTES VELOS, S. L. (Sociedad absorbente)

GLOBAL SPEDITION, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Mediante el presente anuncio se hace público que las Juntas Generales Universales de las entidades anunciantes celebradas el 29 de abril de 2004 han aprobado su fusión mediante la absorción de «Global Spedition, Sociedad Anónima», entidad íntegramente participada por la absorbente «Transportes Velos, Sociedad Limitada». La Entidad absorbente sucederá a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio a la absorbente de conformidad con lo establecido en el Proyecto de Fusión Impropia, y presentado a depósito en el Registro Mercantil de Zaragoza.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las entidades participantes en la fusión, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General así como los balances de fusión aprobados en las sociedades y que así mismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta General, en los términos previstos por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar además el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 30 de abril de 2004.—Marcos Basante Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—18.220. y 3.ª 10-5-2004

TREDOS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2.004 , a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Víctor José Nogueira García.—17.827.

TREVEGIL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de Trevégil Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, 3.º, el día 29 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de rea-

lizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones, que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—18.942.

TÚNEL DEL CADÍ, SOCIETAT ANÒNIMA CONCESSIONÀRIA

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Barcelona, Ctra. de Vallvidrera a Sant Cugat, BV-1462, Km 5,3, el próximo 1 de junio de 2004, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 2 de junio de 2004, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Deliberación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y de la Dirección durante el mencionado ejercicio.

Tercero.—Ratificación, reelección, renuncia, y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición en el domicilio social para su entrega a los señores accionistas de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión relativo al ejercicio de 2003, que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y el Informe de los Auditores de Cuentas relativo al mismo ejercicio. Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el libro registro de accio-

nes, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 16 de abril de 2004.—Por el Consejo de Administración, Presidente: Rafael Villaseca Marco.—17.796.

TURBULA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración en su reunión de 29 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las quince horas el próximo día 25 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 26 del mismo mes, en el domicilio social de la Sociedad, situado en calle Galgo, n.º 26, Pozuelo de Alarcón, de Madrid.

La Junta General deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social del Órgano de Administración y de la Dirección de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación eventual de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Ramón Garzarán.—18.481.

UNIFOR, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

El Secretario del Consejo de Administración comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, de fecha 29 de abril de 2004, se aprobó, por unanimidad, reducir el capital social de la Compañía en la cuantía de ciento ochenta y cinco mil doscientos dieciséis euros dieciocho centimos (185.216,18 Euros), mediante la compra de 30.818 acciones de la sociedad para su amortización, conforme al artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2004.—Don Miguel Igualador Herranz. El Secretario del Consejo de Administración.—17.812.

UNIÓN DE EMPRESARIOS MURCIANOS, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (UNDEMUR, S. G. R.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca (Undemur, S.G.R.), en su sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 2004, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los